

TESINA

ORGANIZACION SOCIAL, LA  
PAREJA Y LA SEXUALIDAD  
A TRAVES DE LA HISTORIA  
DE NUESTRO PAIS

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

A todos aquellos quienes me prestaron su más sincera colaboración, he de agradecerles las atenciones que me brindaron para llegar a la culminación de esta tesina. Especialmente a los miembros de mi familia; a ellos debo darles las gracias más cumplidas por haberme ofrecido su amable ayuda en todo momento de mi carrera universitaria . Por ello, es a ellos a quienes está dedicado el presente trabajo.

G.Q.R.

A S E S O R

CONCEPCION SANCHEZ

R E V I S O R

MIGUEL REYES

L E C T O R

GERARDO PACHECO

✓ A L U N M O

GLADYS QUIROGA ROJAS

M A T R I C U L A

78322322

✓ C A R R E R A

Lic PSICOLOGIA SOCIAL

U N I V E R S I D A D M E T R O P O L I T A N A

I Z T A P A L A P A

CSH

✓ México D.F. Abril 1982

# I N D I C E

INTRODUCCION	.....	I
AZTECAS	.....	1
COLONIA	.....	15
INDEPENDENCIA	.....	26
PORFIRIATO	.....	36
REVOLUCION	.....	43
ACTUALIDAD	.....	50
CONCLUSIONES	.....	57
NOTAS	.....	61
BIBLIOGRAFIA	.....	63

## INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación tiene como objeto, de estudio, la organización social, la pareja y la sexualidad a través de la historia de nuestro país.

La primera parte de la historia que tomaremos, es de la cultura Azteca . Aquí veremos como se formó su organización social, su relación con la pareja y la sexualidad. Más tarde tomaremos en cuenta la conquista. Es aquí donde se transforma radicalmente, la conjugación de estos tres elementos. A partir de ese momento trataremos de ligar estos problemas, con cada una de las etapas subsiguientes, hasta llegar a nuestros días.

Uno de los conceptos, instituciones, a las cuáles hay que recurrir necesariamente, para lograr una explicación satisfactoria de estos fenómenos, es el de la Iglesia Católica. Sin tomarla en cuenta, sería insuficiente todo tratamiento del tema. Esta institución ha determinado las relaciones sexuales y familiares de los individuos, a tal grado que cualquier acercamiento a estos tópicos, consecuentemente, lleva implícita la necesidad de abordar a la Iglesia, como un punto de suma importancia.

En la actualidad, la Iglesia juega; en lo referente a la planificación familiar un papel de obstáculo. Esto se da así, ya que los dictámenes católicos a este respecto restringen el control de la natalidad a un solo método: el ritmo.

El presente trabajo intenta vincular, mediante un análisis de las organizaciones sociales existentes en cada época: período Aztecas, Colonia, Independencia, Porfiriato, Revolución Me-

cana y la Actualidad, las diversas formas en que se establecen dentro, de los mencionados períodos, las relaciones entre la pareja, la sexualidad. En cada una de ellos, se tratara de desenmascarar, el papel que juega la institucionalización de las relaciones sociales, mediadas por la Iglesia.

La organización social mexicana, es examinada con un lente particular; ver de que manera influyen estas cuestiones en ella. Ella, la organización social, es vista, aunque sea un tanto superficial, como estructura económica en la cual se inserta, las relaciones de pareja específicas, la sexualidad.

Este tema ha sido escogido, ya que se considera, de entrada, que los hombres viven en un medio social, en el cual, los individuos se relacionan, desde el primer momento, mediante vinculos de pareja. En la sociedad es donde, de acuerdo a sus específicas estructuras, los hombres desarrollan su sexualidad. Es en sociedad desde donde pueden, con toda pertinencia, cualquier análisis de estas estructuras, desarrollarse y tener un alto grado de objetividad.

El proposito de este escrito, ha sido el de penetrar en la vasta problemática de la sexualidad, ya que ella ofrece múltiples alternativas de alto grado de interes. Hemos tratado de introducirnos en ella ya que, como hemos mencionado, puede servir para futuras investigaciones. Además de señalar, así lo hemos querido, posibles alternativas en el campo de la investigación.

## A Z T E C A S

En este capítulo, trataremos las estructuras sociales que se dieron en los Aztecas y principalmente lo enfocaremos a la relación de pareja.

Las estructuras sociales de los Aztecas, durante su migración y a su llegada al valle central, habían sido muy simples y principalmente igualitarias, esto es, aparecen como un conglomerado de siete clanes, unidos por la comunidad de lenguas y de culto . " Según Veytía, estos clanes eran. Yopica, Tlaco-chcala, Huitzahuac, Cihuatepaneca, Chalmeca, Tlacatepeca e Itzcuitecatl" (1)

Parece ser que estos clanes gozaban, de cierta independencia unos con respecto a otros, y cada cual tenía un Dios particular que suponía la existencia de una organización totemica primitiva, y los jefes de familia tomaban parte en las decisiones importantes, en esta época el nivel de vida de los Aztecas era igual para todos, sólo los sacerdotes de HUOTZILOCHTLI, los " que cargaban al Dios", unían a sus oficios sacerdotales una especie de mando militar, de autoridad general, sobre el conjunto de los individuos.

Antes del siglo XVI, la tierra no pertenecía a nadie, sino era de la colectividad, era una propiedad colectiva con derechos de uso individuales.

" En las tierras dice Zurita<sup>88</sup>, refiriéndose a las de cada barrio, no son en particular de cada uno de los barrios, sino en común del capulli, y el que las posee

no las puede enajenar, sino que goce de ellas por su vida y las puede dejar a sus hijos y herederos" (2)

El jefe del capulli se encarga, de tener al día el registro de las tierras y su reparto. Los ancianos se encargaban de vigilar, que cada familia sea dotada de la parcela necesaria y si una familia deja de cultivar por dos años, se le hace una advertencia severa; y si no la toma en cuenta y pasa un año, se le priva de su derecho.

" El derecho del capulli se extiende, a todas las tierras dentro de sus límites hasta las no cultivadas, pero no hay suelo sin dueño " (3)

Toda persona casada tiene derecho a una parcela, siempre y cuando no haya heredado, la tierra no se transmite sino el uso de ella; un campesino puede alquilar su tierra, pero la renta va a un fondo común y no particular.

Es a partir de una época inmediatamente anterior a la conquista, donde, la organización social comienza a cambiar y a formarse clases sociales, es aquí donde surge, una creación de la propiedad privada, a partir de la, propiedad colectiva; esto se debió, a la extensión del poder, de los soberanos y de las conquistas de los mexicas.

En esta época teóricamente, la propiedad sigue siendo colectiva, pero de hecho, existe un dominio privado, que se constituye a expensas de un dominio público.

La división de clases que se puede distinguir, para esta época es la siguiente:

Un hombre podía alcanzar rango, en la medida de sus servicios a la sociedad, un ejemplo de ello sería: El agricultor inteligente-



te, el cazador astuto, el guerrero valiente y el artesano diestro, se hacían acredores de la admiración del prójimo a causa de sus habilidades superiores.

Si la sabiduría y el juicio de un hombre, eran notables, podía ser elegido representante del clan, ante el consejo o aun como jefe.

Supuesto que la captura de víctimas, para el sacrificio era la principal honra de la guerra, un soldado vigoroso que subyugara a un enemigo, y los retara a la retaguardia, recibía grandes honores. Según el número de cautivos que, hiciera un guerrero, tenía el derecho de usar un vestido más adornado; los guerreros afortunados, podían consecuentemente, entrar a una orden como, DE LOS CABALLEROS AGUILA o la de los OCLLOTL.

Las tierras comunales, tienen al igual que las demás organizaciones sociales, ciertas jerarquias como es: un funcionario del capulli, que desempeñaba las funciones de secretario-tesorero y mantenía el orden económico. De igual manera el "TEOCHCUATIN" fungía como alguacil, conservando e imponiendo el orden social, en tiempo de guerra mandaba fuerzas del clan. Para unir a los clanes, con la tribu existían los " TLATOANI" u "ORADORES"

El consejo supremo, estaba compuesto, por un miembro de cada clan y que ejercía funciones judiciales y directas. Los hombres más sabios y los más distinguidos alcanzaban estos puestos; ya que de ellos, dependía el bienestar de toda la sociedad.

La tribu elegía cuatro oficiales, que mandaban las fuerzas militares, de los cuatro barrios, ellos se dividían los clanes, por partes iguales, su función era, mantener el orden entre los

clones y ejercer la autoridad, dos de ellos se ocupaban especialmente de asuntos judiciales, el tercero era el verdugo y el cuarto, obraba como intermediario entre los asuntos civiles y militares.

Existía un jefe supremo " TLACATECUHTLI " " JEFE DE LOS HOMBRES", se elegía siempre entre cuatro; y con frecuencia tenía que haber ocupado, el cargo de " MUJER SERPIENTE", nombre que se le daba, a una importante Diosa de la Fertilidad "CIHUACOATL".

A grandes rasgos, se puede decir, que el jefe de los hombres, representaba al grupo en asuntos exteriores como: guerras y alianzas.

La mujer serpiente, era el puesto ejecutivo más alto, para los asuntos internos del grupo, donde la costumbre civil y la exigencia religiosa regían casi todos los actos. Es importante, señalar de que, estos jefes podían ser depuestos, en cualquier momento por el consejo, si sus servicios no eran satisfactorios.

La religión penetraba, en todos los aspectos de la vida diaria; y el individuo participaba en grandes y complicados ritos. La religión Azteca, no tenía un salvador de la humanidad, ni un cielo o infierno, que castigara la forma de haber actuado en la vida cotidiana, sino más bien por la manera de haber encontrado la muerte.

Al ser una religión politeísta, tenía una Diosa de las cosas carnales llamada Tlazalhtotl, ante ella podían confesar, las faltas por medio de un sacerdote, pero a diferencia de la confesión cristiana, sólo se podía celebrar una vez en la vida; era llamada también Tlaelquanti, "devoradora de inmundicias",

es decir, devoradora de los pecados.

Pero volviendo a la complicada jerarquía, ésta trajo como consecuencia, la riqueza y la miseria, porque las funciones distintas, las ejercían categorías distintas de la población, los dignatarios dan ordenes y disponen de vastos poderes, al igual que el importante y reverenciado sacerdote. El comerciante maneja cantidades enormes, de mercancía preciosa; y el que se dedica a esta actividad, va aumentando su influencia, su riqueza, por lo que, el lujo hace su aparición, al igual que la miseria.

La riqueza esta simbolizada por un cofre de petate, llenos de piedras verdes, los bienes materiales, tendían cada vez más a representarse, por medio de formas manejables, de trozos de oro, jade, de los tejidos; y a medida que un dignatario, ocupaba un puesto más alto, en la jerarquía social, adquiría derechos sociales sobre grandes extensiones de tierra, en contra posición existían los esclavos.

Los aztecas tenían que lucha en contra, de las clases sociales que habían perdido sus derechos: y se habían convertido en esclavos.

Se podían convertir en esclavos voluntarios, por ser prisioneros de guerra, como castigo de haber cometido un crimen y por haber sido vendidos por sus padres. El trato que se les daba, era diferente según las circunstancias, que los había llevado a la esclavitud.

Se solía sacrificar a los prisioneros militares, pero, aquellos que demostraban alguna habilidad desusada, eran com-

prados a veces, para el servicio doméstico o puestos a trabajar, en alguna empresa comunal.

Los esclavos criminales, perdían su libertad, por delitos tales como: ocultar la traición, ser miembros de la familia de un traidor, el rapto de un hombre libre, para venderlo y otras tantas razones, estos esclavos eran propiedad privada; y se les empleaba generalmente, como restitución de lo robado, por aquellos a quienes habían ofendido.

La esclavitud voluntaria, era aceptado por los pobres, por los que carecían de tierras y necesitaban alimentos, por los indolentes, que eran demasiado perezosos, para proveer sus propio sostenimiento y en algunas ocasiones por los jugadores.

Los padres con frecuencia, vendían a sus hijos, para reemplazarlos por uno más joven, cuando el primero tenía bastante edad para, contribuir económicamente al bienestar del comprador.

A veces, gente desamparada ofrecía un esclavo, en garantía de un préstamo, concedido por un vecino más afortunado, si el esclavo moría en servicio, la deuda tenía que ser pagada.

La esclavitud, con excepción del caso, de los prisioneros de guerra, no era excesivamente dura, un esclavo podía tener familia, poseer bienes y aun tener esclavos propios, sus hijos siempre nacían libres.

## NACIMIENTO EDUCACION Y MATRIMONIO

En el nacimiento de un niño, la partera que dirigía el alumbramiento fungía, de sacerdote y cuidaba el cumplimiento de los ritos prescritos. Ella se dirigía al recién nacido y le daba la bienvenida en el momento, de cortar el cordón umbilical, si era varón le decía: " Hijo mio muy amado,.... sabéte y entiéndete que no es aquí tu casa donde has nacido, porque eres soldado y criado, eres ave que llaman Quecholli.... y si era mujer le decía. Habeis de estar dentro de casa, como el corazón dentro del cuerpo " (4)

Desde el primer momento, el hombre estaba consagrado al destino guerrero.y la mujer al hogar

Más tarde la educación de los niños, estaba dada por buenos consejos, del padre al varón y de la madre a la mujer. A los niños se les enseñaba la pesca, ir al mercado, cargar leña, trabajos no muy duros; y a las niñas a hilar y a la edad de siete años a manejar el huso.

Se trataba de una educación práctica, pero también muy severa, cuando un niño era perezoso, los razguñaban con espinas de maguéy, o lo obligaban a respirar, el humo acre , del fuego donde ponen a quemar chiles rojos.

A los 15 años, los jovenes podían entrar , ya al CALMECAC , o templo ( monasterio), donde estaban al cuidado de sacerdotes ; ó bien, al colegio llamado "TELPOCHCALLI " casa de los jovenes, que dirigían maestros seleccionados entre los guerreros reconocidos.

El Calmecac, estaba reservado en principio, a los hijos e hijas de los dignatarios, pero también eran admitidos los hijos de comerciantes, también se supone que se admitían, algunos hijos de plebeyos.

Existían en México, muchos Calmecas, cada uno de ellos anexo a un templo determinado. Su administración y educación de los jóvenes o doncellas, dependía del REXICATL TECHUATZIN " vicario general de la iglesia mexicana". En conjunto, la educación que se daba en el Calmecac; preparaba al alumno, ya sea para el sacerdocio, para las altas funciones del Estado. El dios que los representaba era : " QUETZALCOATL"

Cada barrio tenía muchos Telpochcalli, cuya administración corría a cargo, de los " TEPOCHTLATOQUE" " maestro de los mancebos". Si se trataba de las mujeres estaba a cargo de " ICHPOCHTLATOQUE" "maestra de las doncellas"; que son funcionarios laicos. Formaban ciudadanos de tipo medio, lo que no impedía que, alguno de ellos llegaran alcanzar los grandes puestos del Estado. Dejaba a sus alumnos con mucho más libertad; y los trataba con mucho menos rigor, que en la escuela sacerdotal, aquí se formaban los guerreros, sin ser éstos los dirigentes del ejército. El Dios que los representaba era : TEZCATLIPACA, también llamado TEPOCHPLI "El joven".

Las jovencitas estaban consagradas al templo, desde su más tierna edad, ya que permanecían en él, durante un determinado número de años o bien para esperar el matrimonio. En el Calmecac, las sacerdotisas de edad madura, las adoctrinaban, vivían castamente, se ejercitaban en la confección de hermosas telas bordadas, también par ----.

ticipaban en ritos y ofrecían incienso a las divinidades , varias veces cada noche, se les daba el título de sacerdotisas.

En los dos colegios existían concepciones de vida muy distintas: de un lado el ideal sacerdotal de renuncia a sí mismo, de estudio de los astros y los signos, de conocimiento contemplativo, de castidad ; y por el otro lado, el ideal de los guerreros, que acentúan de liberadamente la acción de combate, la vida colectiva y los placeres de la juventud. Pero lo más importante es que la educación era obligatoria para todos.

El matrimonio entre los aztecas no era un asunto fácil. En primer lugar, aunque el clan tuviese cierta cantidad de seres humanos, estos tenían que casarse con alguien de otro clan; ya que todos los miembros del clan se consideraban emparentados entre sí, el joven debía de buscar a su novia en cualquier otra parte. El casamiento del hombre no era asunto que a él solo atañase, era asunto de todos, Si los padres consideraban al varón demasiado joven, lo persuadían para que se casara al cumplir los 20 años, edad en que solían casarse la mayoría de los varones aztecas. Solo los altos dignatarios y soberanos podían vivir durante años con concubinas antes de contraer matrimonio oficialmente.

El clan proporcionaba todo lo necesario para vivir, por lo cual, el casamiento pertenecía asimismo al clan, y cualquier persona que entrase al clan por vínculos matrimoniales poseía todos los derechos de este; el consejo debía asegurarse de quien era la persona que entraría; pero antes de continuar diremos, que la organización social de los aztecas era patrilinial, por

lo que, la única que cambia de clan era la mujer y no el hombre.

En el momento en que los jóvenes decidían casarse era necesario liberarse del Calmecac o del Telpochcalli y obtener la autorización de sus maestros, los cuales habían pasado tantos años juntos.

Ya obtenida la autorización anterior, los jóvenes novios acudían con el sacerdote del clan, y le sugerían la fecha en la cual se consumaría el matrimonio; pero el Sacerdote, consultaba el LIBRO DEL DESTINO, él cual, contenía la cantidad de 260 días del calendario sagrado, siendo éstos afortunados o adversos; ya consultada la fecha tentativa de los novios, de acuerdo a este libro, el sacerdote decía si aceptaba o no.

Después era necesario que el consejo del clan aceptara la boda, el próximo paso consistía en obtener el consentimiento del padre de la joven. Escogía el consejo a dos ancianas, para que ellas llevaran obsequios al padre y obtuvieran el permiso. El padre rehusaba, claro está, era la costumbre. Debía siempre rehusar la primera visita y el primer ofrecimiento, regresaban las ancianas y hablaban y hablaban. Precuentemente urgían al joven a aumentar los regalos para la novia. Madre y hermanas del joven preparaban los más bellos tejidos. Las ancianas regresaban con los nuevos regalos y se enfrascaban en una nueva y larga discusión, por fin, tras de un largo toma y daca, ambos bandos se ponían de acuerdo.

En la noche de la boda, las ancianas que eran las casamente



ras, iban al hogar de la novia y la trasladaban a la sala de asambleas del clan del novio , en donde se encontraban reunidos todos los parientes de ambos. Los novios se sentaban en un gran petate en el centro de la sala. Bebían los invitados el octli, hecho de aguamiel fermentado de maguey. La ceremonia consistía en hacer un nudo con la manta del novio y la blusa de la novia o sino también se enlazaba los extremos de las túnicas de los novios, sus TILMANTLI, este acto era realizado por un anciano, a partir de este momento se consumaba el matrimonio, o era el ACTO QUE SIMBOLIZABA EL MATRIMONIO.

Después, por turno, empezaban a hablar los ancianos, refiriéndose a la virtud, a las costumbres; cuando uno terminaba, empezaba otro y hablaba este del deber, de lo necesario que eran los hijos. Y así durante varios días, mientras que los novios aún enlazados, permanecían sentados mirándose mutuamente. Por otro lado se manifestaba la alegría, por cantos y danzas.

Al término de esta ceremonia, los esposos pasaban a la cama nupcial, permanecían en ella cuatro días, en oración sin consumir el matrimonio, más durante estos días no podían comer, solo podían beber cuando les abrasaba la sed; no salían de su aposento más que para ofrecer incienso en el altar familiar a medio día y a media noche. Al cuarto día se les preparaba un lecho de esteras ( tejido grueso de esparto, junco, palma, etc, o formado de varias pleitas cosidas, que sirven para cubrir el suelo de las habitaciones y otros usos). entre las cuales se colocaban plumas y un trozo de jade.

El quinto día se bañaban en el temazcalli y un sacerdote iba a bendecirlos arrojándoles un poco de agua bendita; en las familias de los dignatarios, los padres bendecían a los recién casados cuatro veces con agua bendita y cuatro veces con octli.

La joven desposada se adornaba la cabeza con plumas blancas y las piernas con plumas de colores, se le entregaban regalos y se hacía un festín nuevamente.

Al principio la pareja podía vivir en casa de los padres del novio, pero de acuerdo con el derecho del clan recibía una parcela de tierra para cultivar, siempre y cuando éste no hubiera heredado, y construían su propia casa con piedra, barro, tierra y cal.

Todos los varones aztecas sabían como construir su casa, del mismo modo que las mujeres sabían guisar y tejer; cada quién debía de bastarse a sí mismo como agricultor, constructor y artesano. "El Azteca debe ser hombre completo, si no lo es, perece."

Entre los Aztecas existía una mujer principal, además podían tener tantas esposas secundarias como le conviniese; el sistema matrimonial de los mexicas era una especie de transacción entre la monogamia y la poligamia; solo existía una esposa legítima, o sea, aquella con la que el hombre estaba casado de acuerdo a toda la ceremonia matrimonial, pero también un número infinito de concubinas. Por razones económicas, sólo los miembros de las clases superiores podían permitirse el lujo de varias esposas o concubinas. Estas a menudo eran hijas de macehuales (subditos o plebeyos), que consideraban un honor que sus hijas fueran ad

mitidas en el harén del rey o de algún noble; su estatu social no era de ninguna manera objeto de burla o de desprecio.

Parece que estas mujeres, ya fuera la principal o la secundaria tenía como objeto procrear y de esta manera la familia poligámica era en su totalidad extensa, esto contribuía a acelerar la evolución demográfica, en otras palabras, las mujeres tenían muchos hijos y de esta forma se hace contrapeso con las frecuentes guerras, ya que en el campo de batalla morían muchos guerreros, algunos de ellos antes de casarse o de procrear. El hombre era el jefe indiscutible de la familia. Se consideraba que el marido trataba por igual a todas las mujeres, pero se daba el caso de que hicieran sufrir a una de ellas, en particular a la principal, pero la opinión pública condenaba esta actitud.

Las mujeres que enviudaban con hijos, se casaban generalmente con el hermano mayor del muerto, y si éste estaba casado, ella pasaba hacer esposa secundaria.

El abandono del domicilio conyugal, ya sea por parte del hombre o de la mujer, constituía un caso de la disolución del matrimonio, al igual, el tribunal podía autorizar a un hombre para repudiar a su mujer si probaba que era estéril o descuidaba de manera patente las tareas del hogar.

El adulterio era delito si era cometido por la mujer, y esto suponía la muerte, para los dos, quien lo cometía se les aplastaba la cabeza a pedradas, pero a la mujer previamente se le estrangulaba. Ni siquiera los más altos dignatarios escapaban del castigo.

En el transcurso del tiempo el poder masculino se vió refor

zado en primer lugar, tenemos que ver que los aztecas eran un pueblo guerrero, que existía un dominio masculino total, que era una sociedad patriarcal y desde el momento de su nacimiento se determinaba su rol. ( ver nota 4), esta situación tendía a encerrar a la mujer dentro de cuatro paredes de su casa, pero ella podía conservar sus bienes, podía hacer negocios confiando sus mercancías a los negociantes ambulantes, ejercer algunas profesiones como: sacerdotisa, partera, curandera, en las cuales disfrutaba una gran independencia.

## C O L O N I A

Los primeros contactos de los españoles, que llegaron a nuestro país, fueron las excursiones de Cordoba y Grijalba y se trataba de comerciar con los pueblos. Estos contactos iniciales entre las dos razas, permitieron que los aborígenes juzgaran, de la conducta de los españoles, que en muchos rasgos eran similares a la de ellos, ya que ellos necesitaban alimentarse, dormir, copular, de la misma manera .

En estos contactos los españoles no se ostentaron como, representantes de una divinidad, ni portadores de un mensaje religioso, sino como embajadores de un gran rey, que deseaba el sometimiento económico-político de la tierra; y en segundo lugar, fue planteado el cambio de la religión de los indígenas, por la que ellos traían.

Para lograr lo anterior y además la conquista de Tenochtitlan, fue importante un personaje femenino, su nombre era "MALINCHE".

" Al decir de los historiadores, esta mujer era de origen tenochca y en el conglomerado donde nació y vivió sus años mozos, pertenecía al rango social superior o de noble ( según la interpretación europea); lo anterior nos permite inferir que sus primeros años y adolescencia fueron placenteros. Debido a las guerras entre los grupos indígenas, de las zonas entre los actuales Estados de Veracruz y Tabasco, los de un señorío pierde la acción bélica y junto con su familia, pasa al bando triunfador en calidad de sierva domestica... las mujeres de los pueblos vencidos pasaban como siervas para efectuar los

trabajos domesticos , así como si el señor del conglomerado lo deseaba- para su placer sexual." (5)

Cuando los conquistadores vencieron al Sr de Tabasco, la Malinche o Marina , nombre que le dieron los españoles, fue entregada en las mismas condiciones que había tenido en estos momentos. Se convirtió en la intérprete de los españoles, porque ella hablaba, el nahuatl y la maya; y de esta manera se comunicaba con Jerónimo de Aguilar, éste era un personaje de las primeras expediciones que había permanecido en la península de Yucatán, por varios años y había logrado aprender la maya. De esta forma queda asegurada la trasmisión de idiomas entre los diferentes grupos; esto duro en los primeros tiempos, más tarde Malinche, aprendió el castellano y se convirtió en la interprete directa de Cortés.

Cortés enamoró a su interprete y la convirtió en su brazo derecho y de esta unión nació Martín Cortés.

Al finalizar la conquista de Tenochtitla, la Malinche se convirtió en un estorbo, tanto personal, como para el logro de las ambiciones de Cortés; personal, porque, su esposa española viene a nuestro país, y por el otro lado, al terminar la conquista , ya no era necesario una intérprete, para lograr deshacerse de ella, la dio en matrimonio con el peor de sus elementos del ejército un soldado llamado Jaramillo.

Ya vencida la ciudad de Tenochtitlan, podemos hablar de Conquistadores y Conquistados, esto significó la incorporación de nuevas extensiones de tierra a los dominios de la Corona Española y también la incorporación de los indígenas

al mundo cristiano de occidente, incorporación que no fue un resultado, sino una condición, de convertir un número de infieles a la verdadera fé

La primera mitad del siglo XVI, se formó una sociedad de conquista, cuyo premio sería la explotación sin límite de los dominios. Las primeras jerarquías se establecen de acuerdo, a los triunfos obtenidos durante la conquista.

La encomienda se convirtió, en el principal medio de control privado de la población indígena. Su principio legal se debe, a que es, una institución de beneficio para la cristianización. El encomendado, era quién tenía el derecho de recibir tributos y servicios de los indígenas, a cambio de doctrina y protección.

El tributo, que debía pagar cada uno de los individuos, se arreglaba a la tasa general. Los tributos en Nueva España, se cobraban ordinariamente, con la intervención de los caciques de los pueblos; y tanto éstos como sus primogénitos, estaban exceptuados del tributo, lo mismo que los enfermos y los miserables.

Las cargas de los encomendados se reducían, a tener siempre en estado de servicio sus armas y caballos; y a instituir en la fé cristiana a sus tributarios, tenían otros fines como premiar a los conquistadores, por los servicios prestados durante la conquista.

Otro factor importante durante estos primeros años fue: la introducción de plantas, animales domésticos, instrumentos de trabajo, la moneda como signo de cambio, nuevas técnicas de

labranza, el trabajo artesanal y otro tipo de trabajos.

Al surgir las jerarquías , los capitanes reciben el mayor número de molinos, estancias, desempeñan los más altos puestos públicos, en la administración local, acumulan grandes cantidades de capital, y lo invierten en nuevas empresas comunales, siendo de esta manera, alto búrocratas y empresarios privados.

En contra posición de estas personas, estaban los indígenas, los cuales no tenían nada, esto es, ni el suelo les pertenecía y pasaron en calidad de esclavos.

Los primeros conquistadores arribaron a nuestro país sin mujeres, y esto siguió hasta los primeros tiempos, donde ya estaba establecida la colonia; por lo que, acometieron a las indígenas con furia para poseerlas, fecundarlas, dando así origen al mestizaje, esto no nació del amor, sino más bien, del atropello y la violencia.

" El conquistador abandono a la mujer india, considerando como objeto transitorio del placer sexual y la menospreció, así como al fruto de aquella unión carnal. Con posterioridad, no se mejoró esta condición, pues hasta muy tarde y en escaso número vinieron a la tierra conquistada las mujeres castellanas, por lo que, el español poseía un gran harén de concubinas aborígenes, con las que siguió aumentando el mestizaje. " (6)

A la llegada de nuevos europeos y la continua mezcla, dio origen en nuestro país un régimen de castas. Tres fueron los



elementos originarios de la demografía colonial, blancos, indígenas y negros y tres los grupos derivados o productos de mezcla, euromestizos, afromestizos e indiomestizos. En consecuencia, las castas sociales de la época colonial, se clasifican de la siguiente manera:

1.- blancos o europeos, 2.- indígenas, 3.- africanos, 4.- euromestizos (criollos o mestizos predominantemente blancos) 5.- afromestizos (población mulata preponderantemente negra) 6.- indiomestizos (mestizos preponderantemente indígenas).

Los europeos o blancos, a pesar de su reducido número, constituían, los monopolizadores de la administración, de la iglesia y las minas; y tenían además el control del comercio de la metrópoli y a su vez el control del ejército.

La población indígena a partir de la colonia inició su decrecimiento principalmente, por la acción de enfermedades epidémicas y por:

" En las crónicas de N.P.S. " AGUSTIN EN LAS PROVINCIAS DE NUEVA ESPAÑA" ( 1533-1592), se mencionan casos de infanticidio y se relata como un BRUJO indujo a una multitud de indios a suicidarse colectivamente, en Michoacán, Zorita informa, cómo los indios mixes y chontales se rehusan a procrear por varios años. En Colima durante la visita de Lebrón de Quiñones, se averiguó que varias tribus indígenas, tenían orden de interrumpir cualquier concepción, para acabar con sus miembros de una generación. Así el aborto sistemático, la obstinencia conyugal, y el suicidio colectivo estaban presentes en los indígenas " (7).

Para el año de 1646, se inició una recuperación de esta raza. Los indígenas se encargaban de los trabajos más rudos, en la minas, agricultura, ganadería, trasportes y trabajos en obrajes e ingenios.

Su condición jurídica era semejante a la servidumbre, pero además la mayoría eran esclavos.

" A pesar de la famosa cláusula del testamento de Isabel la Católica; y del empeño de los monarcas españoles, para que los indios fuesen libres, hubo en éstos, en los primeros años de dominación española, en México, un gran número de esclavos. Reducíanse a tal condición por los conquistadores, bajo el pretexto de que eran rebeldes y no manifestaban, voluntad para sujetarse a la Corona Española; algunos también tenían la esclavitud por venta, que de ellos hacían sus mismos padres, o porque los prestaban como tales a los caciques, todos los esclavos sin distinción de, sexo , ni edad eran marcados con un hierro candente, en los muslos "(8)

Los prisioneros de guerra, eran declarados como esclavos, muchas veces se inventaban sublevaciones en provincias, para tomar esclavos a sus habitantes, esto trae como consecuencia, la mano de obra en abundancia y la no retribución de ésta.

Para fines del siglo XVI, tiende a desaparecer esta esclavitud; y surge la de los negros. La justificación de esta nueva esclavitud era que, un negro valía por cuatro indígenas. Así que a través del mito de superioridad física del negro sobre el mexicano y el blanco, se logró la esplotación más criminal, ya que eran considerados " infames de derecho" y les estaba prohi

bido portar armas y juntarse en grupo, se empleaban en los trabajos de minas, obrajes, haciendas de cañas y como domésticos en la ciudad.

En cuanto al mestizaje que se dió en nuestro país, como anteriormente mencionamos, a la llegada de los españoles, no vinieron mujeres, por lo que, la necesidad de un contacto corporal, fue dado con las indígenas, pero más tarde, los españoles tuvieron la necesidad de deshacerse de sus concubinas autóctonas, y para lograr esto fué necesario, casarlas con gente de baja condición moral y estatus más bajos que ellos, un ejemplo de esto sería la que Cortés le hizo a la Malinche. Debido a las variadas relaciones que tuvo el hispano ( conquistador), con la indígena, hubo tambien multiples estratos o capas de mestizos. Los hijos naturales de los capitanes conquistadores, que siguieron los pasos de sus padres, los que fueron abandonados por los padres y se integraron al grupo indígena, pero tambien, hubo otro tipo de mestizaje, y este fué la unión de blancos con negros.

Los mestizos que estuvieron muy unidos con sus padres, fueron llamados euromestizos o criollos, estos se dedicaron, a ser oficiales del ejército, dueños de haciendas, abogados, rancheros. clérigos o frailes, estaban lejos del poder, aunque teóricamente la ley no les impedía, el acceso a los altos puestos, ocupaban el grupo de cultos en la colonia.

Los indiomestizos, los afromestizos, constituyeron un grupo de gran importancia en la economía de la colonia, dedicados a las pequeñas industrias, comercios pequeños, servicios domésticos, empleos administrativos de ranchos, haciendas, capataces.

carteros y otros oficios.

Como podemos observar, esta clasificación de castas que existía, está fundada principalmente en la diferencia de matices de epidermis.

A fines del siglo XV la religión Católica logró, consolidarse y predominar en la península, convirtiéndose en la campeona del catolicismo victorioso. Se le otorgó el real dominio de disponer del diezmo, que consistía en el derecho de disponer del sobrante del diezmo, una vez cubierto los gastos del culto y el patrono de todas las iglesias y funciones religiosas que en el nuevo mundo se establecieran .

El estado español vinculado con la Iglesia Católica, trató de cambiar la cultura indígena; y correspondió al clero más que, a la autoridad civil, propugnada por la incorporación de los indígenas a la cultura hispano-europea.

El primer paso que se dió fue, el introducir el lenguaje castellano , en los conquistados, para lograr este objetivo, los misioneros se vieron en la necesidad, de aprender las lenguas autóctonas, y otro punto era conocer su religión.

En cuanto al aprendizaje de la lengua castellana, pronto se dieron cuenta que existían grandes dificultades para el adulto indígena, respecto al niño indígena, por estar mayor tiempo, en contacto con sus familiares, hablaba su lengua de origen, y aprendía de memoria las oraciones sin entenderlas.

La educación del indígena consistió, en el aprendizaje elemental de los postulados de la doctrina católica, en la práctica de las ceremonias y el abandono real o aparente de las creenca

cias anteriores y en la mayoría de los casos se incluyó, el conocimiento del alfabeto castellano.

Esta unión del Estado y la iglesia, donde existió un dominio total de la iglesia, se llamo conquista espiritual. En los primeros años, los misioneros podían actuar con toda libertad, porque, el Papa Adriano VI, cedía a las ordenes su autoridad apostólica, en cualquier sitio donde no hubiera obispo, de esta manera, los misioneros aplicaban todos los medios y recursos que se les aconsejara su experiencia, para lograr su fin último, convertir masivamente a los indígenas a la religión católica.

Los franciscanos fueron , los fundadores de la Iglesia en nuestro país en 1523, sucesivamente fueron llegando y estableciendose los dominicanos, los agustinos, los jesuitas y otras sectas religiosas.

En esta época, se ensayan diversos métodos de evangelización, esto se debe, a la falta de conocimiento de la lengua y las costumbres; más tarde se piensa que los indígenas, serían el mejor instrumento para la conversión de otros indígenas, de esta manera se comenzó, a formar a los mexicas en sacerdotes; y de ahí lograr la evangelización.

" Sahagún nos dice al respecto... el problema que para la evangelización , significaba el desconocimiento de las antiguas costumbres indígenas , de su significado cultural y social. La religión de los indígenas incluía ciertas formas de culto y ceremonia, creencias que presentaban analogías con , las prácticas por los cristianos, por ejemplo: " Había un laboratorio de re-

cién nacidos, muy semejante al bautismo de los cristianos, un tipo de confesión " (9).

Las semejanzas eran formales y las diferencias esenciales. En primer lugar, la religión de los aztecas era politeísta; y son convertidos a monoteístas.

En cuanto a la confesión de los indígenas, tenía efectos de justicia temporal, por ello luego de confesarse solían pedir una cédula firmada, para mostrar a las justicias.

El paraíso de los indígenas, no se alcanzaba por la manera en que hubieran vivido, sino por las circunstancias de su muerte.

El haber encontrado estas prácticas entre los indígenas, resulto más un obstáculo para la evangelización que una ayuda. Había que romper con el pasado de los indígenas; y presentar al cristianismo como algo fundamental y distinto.

Una de las dificultades más importantes, fue el sacramento del matrimonio, porque, muchos de los que se convertían al cristianismo, tenían más de una mujer, y era necesario que la iglesia declarase con cual de ellas, debía quedar unido conforme a la nueva religión. Pablo III declaró que la mujer legítima, debía ser aquella con quien primero se había unido el hombre; y en caso de no recordar , cual había sido la primera, tuviese derecho a elegir entre todas, la que mejor le conviniese para casarse. de aquí, se puede inducir que, las esposas secundarias fueron prohibidas y hasta olvidadas, de esta manera, pierden todos sus derechos ; son abandonadas y tachadas por la sociedad.

En muchos casos los misioneros se vieron obligados a efectuar el bautismo colectivo, sin la catequización individual, lo hicieron debido a las circunstancias, pero con la intención de que las nuevas generaciones, fuesen instruidas en el dogma de la fé.

La vida económica colonial, se caracterizó en los siglos XVIII y principios del siglo XIX, por la existencia de la riqueza, en pocas manos, así como, por el comercio monopolizado, la inmensa riqueza del clero o de manos muertas; y la pobreza extrema de las manos indígenas y mestizas. Por esta situación, comenzaron los levantamientos, para lograr la emancipación, se logró por el fanatismo religioso, sosteniendo de esta manera, el poder político y económico de la iglesia; y manteniendo así, los anhelos del conglomerado indígena, pero más tarde los criollos y el conglomerado se unirían, para formar una lucha de independencia.

## I N D E P E N D E N C I A

La nueva vida independiente, no fue nada fácil porque, las costumbres heredadas por tres siglos de colonia, no podían cancelarse, con leyes, ni disposiciones administrativas, a pesar de que el principio independiente, fuera de optimismo y se esperara un milagro?

En primer lugar, la mezcla de diversos grupos humanos, no era muy sencillo, para lograr una igualdad, por ejemplo, en la cima de la piramide social, se encontraban y se habían encontrados los blancos, en la parte más baja estaban los indígenas; y esta situación continuo en la vida independiente.

La sociedad fue cambiando lentamente, en el período de 1821-1848; siendo esta una transición entre la colonia y la sociedad republicana, hubo cambios en el sentido, de reajuste de clases, pero la jerarquia social continuo, es decir, los criollos y algunos indígenas alcanzaron los altos puestos, pero en la mayoría todo continuo al igual que antes.

" La forma en que se logró la independencia, aseguró la supremacia de los criollos... el pacto entre Guerrero e Iturbide, abrió las puertas a muchos insurgentes y derogó , definitivamente las prohibiciones para que las castas y los indios ocuparar cualquier puesto. Y si es cierto, que el mismo pacto permitió, que los españoles siguieran ocupando cargos importantes hasta 1827...esto sirvió sólo para avivar el odio que capitalizaba, por los polí-



ticos, se traducieran en leyes de expulsión " (10)

Los indigenas durante la colonia, se creía que éstos, eran diferentes de los criollos, por tanto, con la independencia, se pensaba que este problema era sencillo de resolver, por lo que, se implemento una ley donde todos eran iguales. " ... todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción alguna, de europeos, africanos, ni indios, son ciudadanos de esta monarquía, con opción de todo empleo, según méritos y virtudes (promulgación del Plan de Iguala) ".

Más tarde se promulgó varias disposiciones, para hacer que fuera efectiva esta igualdad jurídica, pero este problema, no fue sencillo de resolver. Rodríguez Puebla nos dice:

" ... los antiguos privilegios civiles y religiosos de los indios, el statu quo de los bienes, que poseían en comunidades y el colegios que eran exclusivos de ellos. En contra posición está Carlos María Bustamante "... parece que oigo, el ríntintín de que hay indios, y no de que todos somos mexicanos " (11).

Pero esta igualdad no fué posible; 40 años después de la independencia, y a pesar de la igualdad jurídica, había gente a las que los criollos y mestizos, seguían llamando indios, y no por los obscuro de su piel, sino porque, pensaban, sentían y obraban en manera distinta, que el resto de los mexicanos.

Los sabios de la república restaurada, sabían que las razas diversas, rompían la unidad nacional; su experiencia indicaba que, el abismo entre los indigenas y europeos; tenían que ver con el aspecto físico.

Ninguna de las lenguas indígenas fueron tomadas para este problema, además, el idioma español, no era muy usado por las diferentes tribus.

Los indígenas del siglo XIX; seguían pensando como sus antepasados, en cuanto a la religión ( Ver capítulo de los Aztecas); y en cuanto a la religión católica, celebraban rumbosas fiestas, en honor de los patronos de sus aldeas, se bautizaban, contraen matrimonio conforme a la ceremonia católica, cumplen con muchas de las normas cristianas.

" Pero la religión para los indios, según Guillermo Prieto, es más natural que espiritual. Así que no han adoptado el catolicismo, más que las formulas y ceremonias externas, que más vivamente hieren su imaginación. Carlos de Carmen opina: El catolicismo de los indios, es un velo como , bajo el cual, ocultan sus antiguas creencias idolatricas". (12).

por lo que opinan, se puede deducir que, los indígenas es un ser marginado tanto socialmente, política y moral, y vuelve a incorporarse dentro de la piramide social, en el último escalón.

Una clase nueva que surgió de la independencia, es la milicia, ya que al consumarse la independencia, el ejército de las TRES GARANTIAS, sumaba un total de 75000 hombres y mujeres, lo cual, implicaba una falta de organización y era muy difícil mantenerlo, y se vieron en la necesidad de reducirlo. Para lograr lo anterior, Iturbide propuso, a aquellos soldados que hubieran luchado seis meses en este ejército, le darían un peda-

zo de tierra y un par de bueyes si se retiraban.

La milicia era un organo de defensa, que sirvió , tan solo , para favorecer la posición de los gobernantes.

" Alamán decia:... se ha inventado armas, tropas , que sirvió sólo, para que combatieran unos con otros y concebir " la ilusión de que habría un ejército que defender "" (13).

Despues de la Independencia, la iglesia y el estado , tuvieron grandes dificultades, con respecto a quien iba a dirigir, política y económicamente al país. Al término de la Independencia, los legisladores mexicanos quisieron ganar a su causa una iglesia, cuya fuerza sería util, ofreciéndole una situación privilegiada, una situación oficial, a condición de que aceptara una subordinación al estado, del cual habría de respetar las ordenes, así como los limites que pusiera a su acción.

La constitución de 1824, proclamaba que la religión católica, era la unica religión; y que el PATRONO REAL, es el derecho inherente a la soberania de la nación. Era proseguir el sueño realista, de hacer del clero el instrumento de una política.

Teóricamente entre los liberales, distinguían entre la iglesia y la religión, proclamaban su respeto por la segunda, así como su fé en el SEÑOR SUPREMO, insistían en la utilidad práctica de la religión como moral, reconociendo, que desempeña un papel importante, en la conservación del orden público, por ésto la querían hacer controlar por el Estado.

Pero la iglesia católica , era el primer obstáculo, para el progreso de la razón y la virtud, a causa de sus vínculos con el

... sistema político y económico, por lo que, era el primer enemigo, al cual había que combatir.

En 1824, cuando se proclamó la república, había un partido anticlerical, formado por Lorenzo Zavala, Gomez Farías, Teresa de Mier, Miguel Ramos Arizpe, todos ellos eran partidarios, de la limitación del papel de la iglesia y de la subordinación al poder civil.

Para los liberales no hay escándalo, que el privilegio de la iglesia, y de los militares. La recuperación para la nación, de la riqueza económica del clero se imponía, ya que era previa a la destrucción de su poder político y de su fuerza ideológica.

La educación era su manera, de controlar las mentes de los jóvenes y era necesario arrancar su influencia.

Los liberales no tardaron en movilizar tales cambios, el primer enfrentamiento ocurrió en 1833-34, fue la primera vez que, se atacó de frente. Siendo presidente Santa Anna y vicepresidente Gomez Farias, trataron de realizar con rapidez el programa e inició una serie de decretos que provocarían su caída.

" Gomez Farias comenzó por la secularización de fondos piadosos y continuo con la confiscación de los bienes; y todas las misiones. Para que la ley no fuera eludida, se prohibió a la Iglesia toda transferencia, toda venta de propiedad" (14)

La ley desligó a frailes y monjas de sus votos perpetuos, medida que provocó entre el pueblo, un gran escándalo; esto hizo que Santa Anna, al sentirse que la causa estaba perdida, se retiró de Gomez Farias, lo cual le permitió volver al poder,

como defensor de la Iglesia. La legislación liberal fue anulada, con excepción de la ley, por la cual, el gobierno cesaba de prestar su fuerza, para ejecución de los votos religiosos y la colecta del diezmo.

Durante 20 años reinó la inestabilidad política, de aquí surgieron los nuevos liberales, utilizan la palabra reforma, para designar su movimiento, el combate principal, era contra la iglesia católica.

La reforma quería hacer de la organización religiosa, un asunto de administración pública, lo cual, era mucho más grave que confiscar sus bienes; la idea de los reformadores de dar leyes a la iglesia en su organización, y en la práctica; para que fuese conforme al nuevo régimen político, tuvo como consecuencia hacer de la reforma religiosa una cuestión política.

En 1854, el presidente Santa Anna, fue derrotado por el movimiento de Ayutla, que elevó a la nueva generación de liberales. Siendo éstos más prudentes, que sus mayores de 1833-34, comenzaron por protestar de la sinceridad de su fé, y del profundo respeto que profesaban a " LA SANTA IGLESIA DE CRISTO". Ellos se dedicaron a reformar la sociedad mexicana, fijando de una vez y para siempre. el lugar de la iglesia, se trataba de poner fin, a su poder político y económico, en cuanto al poder espiritual, se prefirió no hablar de él, porque, las ideas eran diversas.

Lo que se pretendió, era que la iglesia, se extendiera dentro del templo y lo esencial era arrojarla fuera del mundo.

" Eso lo hizo, la constitución de 1857, el artículo 3 previó la eliminación de la Iglesia de la enseñanza. El artículo 13 ( ley de Juárez) pone fin a los privilegios y a los tributos especiales, el artículo 27 ( ley Lerdo 1855) prohíbe a las comunidaes religiosas poseer o administrar todo bien, que no sirva directamente a la necesidad del culto. " (15)

Y así como estos artículos, hubo otros más, que restringieron a la iglesia. Este conflicto se hundió en una guerra, llamada GUE  
RRA DE REFORMA.

La educación fue un monopolio de algunas clases, ya que era, urgente combatir la miseria heredada por la colonia, de lo contrario, poco podía esperarse del afán de mejorar la cultura.

" Juárez tenía esa opinión , que externó al comentar, la escasa asistencia escolar en Oaxaca en 1848.

Aunque se multiplique el número de escuelas y cátedras a un grado excesivo, dotadas completamente, había siempre escasez de alumnos, mientras no se remueva la causa que especialmente, en nuestro país, impide la concurrencia ~~de~~ los niños a la enseñanza. Esa causa, es la miseria pública. El hombre que carece de lo preciado para alimentar a su familia, ve la instrucción de sus hijos, como un bien remoto o como un obstáculo, para conseguir el sustento diario. " (16).

La instrucción pública, habría de permanecer por algún tiempo, en el mismo estado en que se encontraba, en los últimos años de la Colonia; esto es, el carácter de la época y las

circunstancias especiales, por las que atravesó el país, hacia que llevase aun un sello esencialmente religioso, siendo el clero y los particulares, quienes desempeñaban la función de impartirla, pues hasta entonces, el poder oficial apenas había ejercido alguna influencia en beneficio de ella.

La educación era algo muy importante, pero lo único que se pudo lograr, es forjar grandes teorías, las cuales no fueron llevadas a cabo.

Es hasta 1833 con Gomez Farias, cuando se inicia una reforma, el punto principal era sustraer , la enseñanza del clero, pero hay que recordar, que lo principal era contrarrestar el poder político y económico de la iglesia, y esto sería, una de las maneras para limitarla; y hacer que el estado se hiciera cargo de la educación.

La educación de los indígenas estaba en manos del gobierno, lo cual , implicaba un gran abandono, porque, la política educativa del gobierno, en los primeros 46 años, de la vida independiente, tendiente a mejorar la instrucción, fue siempre nulificada por las constantes guerras, entre los diferentes políticos, partidos y las guerras extranjeras, que dieron al país una situación económica grave y una moral en decadencia.

Es hasta el año de 1861, con el gobierno de Benito Juárez, cuando se ejerce el artículo 3<sup>er</sup> ( Constitución de 1857), también decretó la formación de una Dirección de Fondos de Instrucción Pública , que suministrara los caudales de las grandes escuelas , fomentadas con el dinero del gobierno, de este modo el Estado. absorbía la enseñanza.

Contemplando los aspectos de la vida cotidiana, la mujer

en general; y de un modo particular las jóvenes, rara vez se les veía solas en los lugares públicos, las reglas eran que fueran acompañadas, por su madre o por una persona de edad respetable.

Las mujeres trasmitían , con gran precisión mensajes completos , al manejar al abanico de tal o cual manera, y el simple movimiento de los dedos , para arreglarse el broche o cambiar ligeramente la posición del sombrero algún significado tenía. Las mujeres de los pueblos , también tenían su manera de comunicarse, e; rebozo era su modo, esto es, dependía de la manera en que se los colocarán , o la manera de moverlo significaba ciertas cosas, el sombrero del hombre era el medio más usual de transmitir ruegos y de prometer concesiones amorosas.

Rarísima vez se permitía, tratar de cerca a las muchachas, y casi siempre se escoge a ciegas a la que será la compañera de toda la vida, esto es, el matrimonio en esta época era una cuestión entre las familias, el matrimonio se predecía que el Sr, X se casaría con la Señorita Y, por ser de la misma clase social, o por mantener la herencia familiar, se permitía casarse primos con primos, de esta manera, la herencia se quedaba en la familia, y ésta puede ser, desde una parcela, o cualquier cosa material.

Pero lo anterior no impidió que existieran algunos romances, por lo general, el hombre se acercaba a hurtadillas, haciendo algunas señas por el balcón, y para esto , era necesario la complicidad de los criados, que debían ser conquistados, por



medio de cantidades de dinero; ellos se encargaban de hacer las citas y de avisar cuando era el momento , para iniciar la conversación y cuando debe ser interrumpida, ya sea porque, se aproxima el papá o el hermano, las madres eran más indulgentes, ya que no en balde han pasado por esto.

Existía el problema de la compañía, por lo cual, un ingeniero formó una agencia pública.

"... en (la) cual, tres o cuatro personas ( hombres por supuesto), de esos que están completamente asegurados contra incendios amorosos, sin ser señores viejos que no faltan, por fortuna, estén a la disposición de las señoras, que quieran ocuparlos para que les sirva de compañía, a teatros, paseos, visitas, etc. La señora Fulana, de la calle tal, número tantos, que a la hora tal, vaya allá, un señor de la agencia , que es para un día de campo, etc.... El comisionado, se planta al traste correspondiente y llegaba muntualísimo a la casa....Viudas, jóvenes, no jóvenes que no teneis quien os lleve al teatro// Casadas cuyos maridos sean perezosos o cerriles, / Solteras ilimitadas/ acabaron vuestras penas" ( 17)

Esto fue la solución para la compañía, esta agencia tuvo mucho auge en esta época.

## P O R F I R I A T O

En 1876 entra Porfirio Díaz al poder, e inicia una política de consolidación de los intereses de los grandes empresarios, de las empresas extranjeras, del clero y de las castas militares.

Se intenta establecer el orden, como principio político esencial, pero se remota los hábitos, característicos de la Colonia, y esto era el favorecer ante todo a la inversión extranjera; esto se debió, a que la situación económica era deplorable cuando Díaz subió al poder, esto sucedió porque, las frecuentes guerras internas y extranjeras, no permitieron que la economía avanzara, pero en lugar de organizar una economía propia, decidió abrir las puertas a los países capitalistas, propiciando así, la explotación de materias primas.

Por la extensión territorial de México y la localización de las zonas mineras, fue importante para la inversión extranjera, la necesidad de comunicar estas zonas. Proponiéndole a Díaz como, una necesidad del país, se logra de esta manera que, México pague la introducción de líneas ferroviarias, que irán desde Larédo por un lado y Ciudad Juárez, uniendo a la ciudad de México, aparejado con este proceso de comunicación, ocurrió la introducción del telégrafo y el nacimiento de una clase obrera, y a su vez, el conocimiento de algunos terrenos que anteriormente, no se sabían de su existencia, por la extensión del país.

El Puerto de Veracruz recibió una atención principal, por ser la principal vía importante para la exportación, hacia el

resto del mundo. Para dar mayor facilidad al intercambio de productos, se le proveyó de dos rutas ferroviarias, al mismo tiempo quedo, olvidados otros puertos importantes. Con Díaz se tendieron 24,717 Kms. de rieles.

Junto con el tendido de los rieles, el capitalismo norteamericano, se dedicó a descubrir y explotar nuestros fondos mineros, ya no era el oro ni la plata, sino otro tipo de mineral; y a su vez descubrió: " En 1886 se descubrieron grandes yacimientos petroleros en la región de Tuxpan. Ver. que la ceguera estulta del gobierno, desestimó y otorgó, de manera amplia su explotación al capitalismo yanqui..." (18)

Existían la gran aristocracia en México, al igual que los grandes hacendados, y estas estaban formadas o se componían de la siguiente manera: la gran casa del propietario, que disfrutaba de grandes comodidades, como son la luz eléctrica, baños de agua tibia, varias recámaras y algunos otros salones adornados de lújo; la casa del administrador, tenía casi todos los servicios y algunas casas, para algunas personas que tuvieran algún puesto importante, dentro de la hacienda, alrededor se encontraban las casas de los peones, éstas estaban construidas con los materiales de la región, como podían ser cartón, piedra o algún otro material.

La tienda de raya, era donde se vendía al peón; y a su familia, lo necesario para vivir. El jornal se pagaba con mercancía y cuando existía sobrante se pagaba con moneda. En la tienda de raya, se llevaba al peón una cuenta de sus deudas, las cuales pasaban de padres a hijos y jamás podían extinguirse. Esto era importante para los hacendados, ya que de es-

ta manera podían explotar sin límite a los peones.

La Iglesia en las haciendas jugaba un papel primordial, ya que era, la manera en que al peón se le controlaba, es decir, el cura, lea hablaba de las resignación cristiana y las delicias que les esperaba en el cielo; y también de las desdichas del infierno, para aquellos que no acataran las ordenes de sus amos.

Y si lo anterior, no mantenía en calma a los pobres, ahí estaba la cárcel, donde se daban castigos corporales, para los desobedientes.

Como podemos observar, estaban la clase muy rica, que era la que apoyaba a Porfirio Díaz ;y tambien la clase que carece de riqueza', pero surgió una nueva clase que es la media, para mencionar cual era la función que ejercia en la sociedad, citaremos a Díaz ya que, él la describe con mucha claridad.

" Nace la clase media y Díaz concio a este tipo de gente; y las defino de la siguiente manera." Los mexicanos están contentos con, comer desordenadamente antojitos, levantarse tarde, ser empleados públicos, con padrinos de influencia, asistir a su trabajo sin puntualidad, enfermarse con frecuencia, y obtener licencia con goce de sueldo, no faltar a las corridas de toros, divertirse sin cesar, tener la decoración de las instituciones mejor que las instituciones sin decoración, casarse jovenes y tener hijos " A PASTO", gastar más de lo que ganan y engordarse con los usureros, para hacer posadas y fiestas onomásticas... Estas personas son las más fieles al gobierno "(19)

Pero volviendo a la política de Díaz, recordemos que ésta era de conciliación, no sólo fue aprovechada por los diferentes estratos sociales, sino también por la Iglesia, la cual, quiso aprovechar esta época, para reconquistar y hacer reformas internas, administrativas, mejor formación de sacerdotes, progresos en la enseñanza, dada por los religiosos, progresos en la empresa católica.

Su reconquista consistió, en una correlación entre la, alfabetización progresiva de los medios rurales y el aumento de la fé. El fenómeno es general: en el campo, el parroco alfabetiza y catequiza la solidez de la fé, además trasmite la acción cívica y social " jamás política".

Los precursores del catolicismo social fueron, Román Ibarra Gonzalez, Mons. Mora y del Rio y otros: ellos decían.

" El trabajador... en cambio de esa fatiga, sólo recibe 18 a 25 centavos al día, que se le dan parte en semilla y parte en afectivo, y aun este precio les parece mucho a los hacendados, quienes lo rebajan de ingeniosa manera... hemos comprendido el socialismo,,, señores ricos, no hay, odio, abrir vuestro corazón a la caridad... disminuyendo las horas de trabajo y aumentando el jornal o estáis aglomerando odios y rencores; y quedarán sepultando vuestras riquezas y vuestras vidas" (20).

La vuelta de los católicos a la política, fue preparada en el Congreso Nacional de Oaxaca (1909), cuando José Refugio Galindo, logró que se aceptara la organización de los opera-

rios Guadalupanos, especie de grupo de Acción Social Católica, sociopolítica de la intervención católica en la vida política. Los Operarios Guadalupanos preparaban muy directamente el Partido Católico, que se fundaría el 3 de mayo de 1911, inmediatamente después de estallar la revolución, su lema era " DIOS PATRIA Y LIBERTAD"

Considerando los aspectos de la vida cotidiana, las mujeres de clase media, se pasaban ocupadas por resolver problemas caseros, mientras las Señoras aristocráticas asistían a reuniones y clubs.

En los primeros años del Porfiriato, los bailes aristocráticos, no eran muy frecuentes, pero en el transcurso del tiempo fueron aumentando.

Niños y niñas en sus primeros años, eran educados por las madres, con tintes religiosos. A los 8 años hacían su primera comunión, desde ese momento se entraba a la vida del pecado y gracia. Los niños, iban a la escuela y salían a pasear con sus padres, las niñas quedaban al lado de la madre, a quien acompañaban a la iglesia; y a veces a diversas actividades, ayudaban a los quehaceres domésticos, hacían flores y recibían en sus casa, clases de dibujo y piano. Cuando se convertían en Señoritas, ya sabían tocar el piano y hacer labores domésticas y manuales, cumplir con los ritos del catolicismo y ser modestas. En las clases populares, seguían estos ritos, pero con la excepción de las clases particulares, ya que si bien les iba, asistían a la escuela del pueblo.

Pronto salía el primer pretendiente; si su posición eco-

nónica y social , le daba categoría de caballero, los padres de la muchacha, lo recibían con los brazos abiertos. Formalizaban el compromiso ; y el pretendiente iba a platicar con la muchacha , en un rincón de la sala, mientras que en el otro lado, se encontraba un hermano o la madre observando lo que sucedía.

Pero algunos hombres juvenes, molestaban a las señoritas, pellizcándolas, intentándolas besar, quitándoles el pañuelo, etc., por lo que, fue necesario en 1905 aumentar el número de policías.

En la Ciudad de México la servidumbre, se entregaban en brazos de los tenorios, por lo que hombres y mujeres, satisfacian sus necesidades corporales en la calle. Antes tal costumbre, resulto ineficaz, la multa de 4 reales y la instalación de cuartos de baño en la via pública"(21)

Manifestaciones en cuanto a una actitud menos pudorosa, se dió , por medio de las pinturas, literatura, el desnudo artístico , de finales del siglo XIX, pero esto llevo como consecuencia, a un número de liberación, sin conocimiento de las causas, como fueron , un mayor número de abortos, por falta de conocimiento del cuerpo, enfermedades venerias por falta de higiene, violaciones, adulterio, situación que no era nueva en esta época, sino que venia de años atras.

A lado de esta liberación, empezó a crecer la homosexualidad. " Al finalizar 1901, fueron sorprendidos unos 41 señoritos, vestidos de mujer , en un baile ad-hoc, se les castigó enviándolos como soldados a Yucatán" (22)

No faltó quienes dijeran, que esta situación se debía a que la mujer educaba a los hijos, y también quienes trataron de reprimir esta antimoral, por ejemplo, la protectora de la moral pública, pidió a los fabricantes de cigarros, que retirarían las estampas obscenas; el gobierno del D.F., ordenó en 1903, la consignaciones de quienes en lugar público se entregara " a exclamaciones y además, contrarias a las buenas costumbres".



## REVOLUCION

La transformación de las clases sociales, comenzó al estallar en 1910, la revolución, encabezada por Don Francisco I Madero, comenzó con la agitación de la población rural, en el norte del país, y más tarde en el sur; y esta agitación, consistía para la obtención de tierras, en un principio acudían grandes cantidades de gente al Ministro de Gobernación y de Fomento; para demandar por las tierras.

Pero el verdadero sacudimiento social, vino con la revolución " CONSTITUCIONAL", encabezado por Venustiano Carranza, cuando fueron ocupadas las propiedades, rurales y urbanas, por las masas, que formaron el ejército revolucionario.

" Esta ocupación de bienes- acentuó el mismo Carranza, en su informe oficial, del 15 de abril de 1917- fue en un principio, un movimiento de carácter enteramente espontáneo, de parte de las fuerzas militares, que ocupaban regiones enemigas y que, al tomar posesión de esas regiones, se incautaban de los bienes, considerados como enemigos, tanto para evitar que sus productos, fueran utilizados contra la revolución, como para arbitrase fondos" ( 23).

Las leyes agrarias, poco despues, constituyeron a la transformación de las clases sociales, que existían en 1920. las haciendas con extenciones muy grandes, fueron fraccionadas, para construir en ejidos.

La ocupación de las propiedades urbanas y rurales, la ocupación de los fondos de los bancos y aún de algunas empresas, por los revolucionarios, modificaron desde sus comienzos la estructura

ra social, entre 1857-1910, se habían levantado y conciliado, los que nada o bien poco tenían, han acumulado enormes riquezas y por lo mismo, se han convertido en la nueva clase alta, que ocupaba fatuosas mansiones, lucen espléndidas joyas, utilizan valiosos carruajes y algunas otras cosas magistrales.

Además por impulso espiritual o por conveniencia material, comienza a instruirse a cultivarse su mente, hasta que la sustitución se completa en todos los ordenes; a la incultura sustituye la cultura, a los modales burdos los delicados, hasta permitir que se olvide, el molesto origen de la nueva clase social alta, sobre las otras dos.

En ocasiones, una posición de la clase media sigue el impulso de la baja, con ella acuden y con ella, utilizan los mismos, peldaños, se trasmite a los puestos superiores.

Las nuevas clases sociales, que se forman al terminar la revolución, son las que hoy día conocemos, en cuanto a la estructura social, no ha cambiado; y posiblemente hasta la ideología de cada clase, siga siendo la misma.

Después de haber gozado, una gran paz, durante la época profiriana, la iglesia, seguiría gozándola pero no por mucho tiempo.

Siendo presidente Don. Francisco I Madero, se formó, el partido Católico Nacional, éste negaba, ser heredero de los conservadores; o una organización clerical y afirmaba perseguir la realización del bien común.

Con la caída de Madero, fue un golpe terrible para los intereses de la iglesia y el catolicismo, ya que la iglesia era la

primera en beneficiarse por la democratización, de la vida política.

Carranza acusó , inmediatamente al clero, de ser el responsable de la muerte de Madero y aliado de Huerta.

En en verano de 1913, resurgió, la pugna entre los liberales y la iglesia, esta situación llevaba un siglo de existir. Este nuevo anticlericalismo, tenía las mismas raíces , que de los siglos XVIII y XIX, se recogió la herencia de Juárez, Gomez Farias y otros, pero también , tuvo nuevos matices, por ejemplo.

" ... hombres como Antonio Villareal y Adalberto Tejado, no se contemplaban con querer, eliminar a los católicos del campo político, sino que querían eliminar además, a los mexicanos del fanatismo y el oscurantismo, que los tenía prosternados al pie de los altares. Otros más: -- eran puros oportunistas, como Alvaro Obregón, unas veces moderado, otras veces extremista, según las circunstancias del momento.

... Carranza, personalmente, hubiera preferido la manera Porfiriana de tratar los problemas, aunque se hallara irritado , por la hostilidad de los católicos, respecto a él. Jamás aprobó, calurosamente las disposiciones anticlericales, de la Constitución de 1917, e incluso trató en vano, de hacer reformas, con la esperanza de conciliarse con el clero" (24).

La Constitución de 1917, agravó la situación jurídica de la iglesia, en los artículos 130, le negaba toda personalidad jurídica y concedía al gobierno federal, el poder de intervenir =

según la ley en materia de culto y disciplina externa. La iglesia no tenía derecho de , couparse de establecimientos de beneficencia, ni de investigación científica ( artículo 27). También ponía fuera de la ley , a los partidos políticos que tuvieran filiación religiosa, de esta manera, hubo artículos que limitaron el poder de la iglesia.

Los constituyentes , atacaban al clero y al catolicismo, por su influencia educativa sobre los niños; y por su papel histórico en la vida política de la nación; sobre este punto todos estaban de acuerdo, los radicales no sólo atacaban al clericalismo, sino a la fé misma y al culto.

El choque entre los zapatistas y carrancistas se debía, a que los primeros, tenían como estandarte la imagen de la virgen de Guadalupe.

Todas estas luchas del Estado y de la Iglesia, surgieron a partir de la Independencia, se puede decir que, ha habido muchos movimientos anticlericales, que han sido apoyados por diferentes presidentes, pero también, algunos los han rechazados. ( para este tema ver. Jean Meyer: El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1826-1924. Ed. Sigli XIX, México , 1974.)

A partir de la revolución , se comenzó a usar la marihuana; no era tan generalizado su uso como en los tiempos actuales, pero sirvió, anexo con el alcohol para dar " valentía a los revolucionarios". Junto con estos factores el " uniforme militar", empezó a exaltar la admiración, tanto de los hombres como de las mujeres, de aquel tiempo. La mejor carta de recomendación, para obtener puestos oficiales, incluso para lograr tener rela-

ciones sexuales o atropellar impunemente a las mujeres, fue el portar el uniforme.

En la evolución histórica de todos los pueblos, han existido rasgos peculiares y particulares de cada raza. En nuestro caso hay algo que, ante los ojos del mundo, nos distingue del resto de los demás; y es nuestra jactanciosa valentía, nosotros nos hemos autotitulado y así se les señala, MACHOS, dice el vulgo; "muy machos", lo nuestro es algo que se nutre en nuestra savia, allí se enraizó en lo más profundo del subconsciente y subsiste en nuestra manera de ser, nos referimos al "machismo del me xicano". Que se reforza en la revolución, con la idea del hombre fuerte y viril, encontra -posición del sexo débil y desamparado, como es el femenino, da paso a que esta concepción perdure hasta nuestros días.

En cuanto a otras situaciones, la vida cotidiana no cambio después de la revolución, con respecto al Porfiriato, pero se introdujo cambios fundamentales, en el concepto de familia.

" Por decreto el 29 de Diciembre de 1914, Venustiano Carranza, primer jefe del ejército constitucional y encargado del poder ejecutivo, modificó la fracción - IX del artículo 23, de la ley del 24 de Diciembre de 1874, en el sentido de que el matrimonio puede disolverse durante la vida de los cónyuges, por mutuo y libre consentimiento o por las causas graves, que establecieran las leyes locales, dejándolos hábiles, para contraer una nueva unión legítima. "(25)

Esta ley se inclinaba para establecer a la familia, sobre

base más racionales y justas, que eleven a los miembros a la alta misión, que la sociedad y la naturaleza pone a su cargo. La ley no tuvo el carácter federal, fue adoptada por el Distrito y Territorios Federales y en varios Estados de la República, postulando también, bases de igualdad y reciprocidad entre los esposos.

En materia de bienes, se estableció un régimen absoluto de separación, cuando estos estuvieran indivisos. Esta disposición tomó en cuenta, que la mujer y muy especialmente la mexicana, ha sido frecuentemente victima de explotación, física y económica, que el Estado debe impedir y mucho más ahora que, satisfechas la codicia de los aventureros, sean abandonadas, después de haber perdido su belleza y su fortuna, sin que el marido conserve, para con ellas más que obligaciones, insignificantes y con frecuencia poco garantizadas.

Se dispuso en consecuencia, que el patrimonio familiar, fuera administrado en común acuerdo; y que cada uno de los cónyuges, conservara la administración y propiedad de sus bienes personales, así como los frutos de estos.

La ley dejó asentado, que ambos cónyuges tienen derecho a considerarse iguales en el seno del hogar, que consideraron algunas prerrogativas a la mujer, entre las cuales, de disponer a la mujer de no vivir al lado del marido, cuando éste estuviera en un lugar insalubre o inadecuado a su posición social; se retiró la obligación del marido, para sostener a la familia, sin perjuicio de que la mujer ayudase a tal sostenimiento, pero se advirtió, igualmente, que el trabajo de

la mujer casada, no debía alejarla del cumplimiento de su primer deber, el cuidado directo de sus hijos y el hogar.

La patria potestad, se entendió, como un conjunto de deberes que la naturaleza impone a los cónyuges, "pues" ambos cónyuges, están interesados en el porvenir de sus hijos y ambos tienen sobre ellos derechos y obligaciones.

Se renovaron los requisitos para contraer matrimonio, se suprimieron las publicaciones, se aumento a 21 años la edad, se impusieron limitaciones a los incapaces y a los enfermos.

Se estableció la adopción como un medio, de hacer ingresar a la familia a un hijo, que no fuera natural de los esposos, llenando así las aspiraciones de los esposos, que no hubieran procreado. Esto llevó como consecuencia, que la situación de los hijos naturales se mejorara, fácilmente se reconocía y se legislaban y se lograban los derechos, para llevar el apellido, de quien lo reconoce, ser alimentados y percibir la posición hereditarias, de las mismas condiciones de cualquier hijo.

En 1929 fué formado, el nuevo código civil, quedando abolidas todas las disposiciones discriminatorias para la mujer y a consagrando y perfeccionando los derechos de la Revolución.

En materia de las relaciones familiares, han experimentado profundos cambios desde 1917. Sin embargo la tradición secular prevalece en muchos aspectos. " El artículo 411 del Código Civil, impone que: Los hijos cualquier que sea se estado, edad y condición, debe honrar y respetar a sus padres y además ascendientes". (26)

## A C T U A L I D A D

En este capítulo nos basaremos principalmente, en la concepción de la mujer, qué se entiende por machismo, cuales son los métodos anticonceptivos, qué es la planificación familiar y por último las leyes que protegen a la familia en la actualidad.

Las mujeres mexicanas, hasta hace algunos años y aún en la actualidad, juegan un papel de mártires, ante las depredaciones masculinas; esta situación masoquista, está basada en dos aspectos, el primero y más importante, es que ellas cultivan la concepción de inferioridad ante el hombre; y la segunda, es una dependencia económica, con respecto al hombre, este es, el que trabaja y alimenta a los hijos, por lo cual, tienen que vivir con él, si no, quien les da de comer. Sobre este punto, es importante aclarar, que en la actualidad, hay muchas mujeres, que han logrado romper con esta dependencia, ya que se han convertido en económicamente activas.

" Pero tampoco podemos negar que..."Es comparable en algunas capas sociales, precisamente en las que es más aguda la situación despótica e inmoral del hombre, que ella sea la que trabaja para mantener a un haragán, que además de llenarla de hijos y privarla, de lo necesario para la familia, le pasea a las amantes, por el barrio y por añadidura la golpea, indicamos también que, en esa capa social baja, es frecuente que la mujer - sienta placer con los salvajismos de un hombre, y que repudie cualquier ayuda, que se le preste cuando la in



sulta o golpean. En las clases sociales más elevadas existe un equivalente, pues si a una mujer se le dan consejos, para que repulie a un hombre, que la explota y la maltrata de palabra, con esa supuesta abnegación que ostenta, se encorje de hombros y acepta su situación" (27)

De los anterior podemos inducir, que la mujer a través de la historia de nuestro país y hasta la actualidad, ha sido objeto de uso, no sólo porque el hombre la use, sino porque ella misma ha propiciado esta situación; se le ha prohibido te ner relaciones sexuales placenteras, por la educación, a la que estamos acostumbrados, dentro del seno de la familia, es no mencionar nada referente al sexo, se nos enseña que como mujeres, debemos aprender a mostrar nuestros sentimientos agra dables, se les permite llorar, lo más importante, les corresponde la educación de los niños, las labores domésticas y el servicio a los hombres de la familia, en los que, se refiera a comida y lavado de ropa, pero no se menciona, lo que sucede con las relaciones sexuales. Las investigaciones en la actualidad, con respecto a este tema, han llegado a la conclusión, de que la mujer se vende, es decir, por un sostenimiento econó mico y "moral", la mujer se entrega, al hombre sin obtener " ella ninguna satisfacción.

" Las relaciones maritales las considera el hombre, como una obligación o como una satisfacción personal, como la hembra, ya es su esposa y la madre de sus hijos, el que ella goce no importa, puesto que se ha transformado en

un administrado, que de conformarse con lo que, buena-  
mente se le concede." (27)

El machismo mexicano, va íntimamente relacionado, con lo anterior, esto es; una expresión auto-masquista del hombre y la mujer, tiene los dos valores, él la desprecia y goza y ella el ser inferior se siente perfectamente bien ( Consultese: Jorge Segura Millán. Diorema de los Mexicanos. B. Costa- Amic Editor).

La ideología sobre la planificación familiar, se basa principalmente en contradecir, las concepciones anteriores, para dar un panorama, sobre esto, nos basaremos en los estudios realizados por. " El Consejo Nacional de Población en México", dado que en la actualidad , es el promotor mas importante sobre este tema, pero también está vinculado con otras instituciones.

El CONAPO, por medio de su información, intenta plantear la igualdad entre los hombres y las mujeres, ya que ambos poseen las mismas capacidades para desarrollarse

( La vida en pareja, tiene que ser, por medio de la igualdad, ya que es necesario que convivan y actuen juntos, mientras más dispuesta, está la pareja para el dialogo, hablar y discutir. a tomar decisiones comunes y llegar juntos a un acuerdo. Hacer el amor, no sólo permite a la pareja a complementarse físicamente, sino que en lo más íntimo de su relación, pueden expresar profundamente sus sentimientos. Si las relaciones sexuales resultan placenteras, tanto para el hombre como para la mujer, es debido a que, en ese acto, en el que se manifiestan sus diferencias, se tienen como base la igualdad, que existe entre ellos,

\* \* \* \* \* NO HAY IGUALDAD

no sólo una igualdad como seres humanos, en lo que se refiere a la capacidad de pensar, trabajar y actuar, sino también una igualdad referente a la capacidad de sentir placer y amor. Si el hombre y la mujer llegan a la relación sexual y se entregan uno a otro, sabiendo que comprenden mutuamente lo que quieren y necesitan, lo que desean y esperan en ese momento, la complementariedad física, mental y afectiva, se dará placentera y satisfactoriamente para ambos. *652*

La manera como la pareja convive a diario se refleja, en la forma como llevan a cabo sus relaciones sexuales. Si la pareja se trata con libertad y espontaneidad, la relación sexual tiene más posibilidad de ser agradable y satisfactoria. *653* Por eso, si se quiere mejorar la vida sexual, es necesario superar la convivencia de la pareja en todos los demás aspectos, sobre todo, es conveniente hablar, decir lo que se piensa con sinceridad, pero con cariño, esto ayuda mucho a corregir la conducta y mejorar la vida conyugal en todos los aspectos. ✓

Cuando hacer el amor, se convierte en una rutina, o cuando se siente como una obligación, deja de ser atractivo y la pareja pierde la oportunidad de expresar sus sentimientos en la intimidad y de fortalecer su unión amorosa. ✓

La planificación familiar, es aquello que la familia espera y desea alcanzar y esto se entiende de la siguiente manera: (cómo prever y lograr una mejor alimentación, salud, vivienda educación, descanso y diversiones para todos los miembros de la familia).

En el proceso de búsqueda del bienestar familiar, un as-

pectos importantes, es la planeación del número de hijos que se desea tener y la elección del momento oportuno de su nacimiento.

Es indudable que el número de hijos y el momento elegido para su nacimiento, debe depender de la salud de la madre, de la etapa en que se encuentra la relación de la pareja, de los recursos disponibles para procrear a los hijos, atención, educación y oportunidades de desarrollo.

Cuando una pareja, tiene los hijos que puede y quiere tener, hay más probabilidad de que éstos sean personas sanas, capaces de un desarrollo armónico y de prepararse, para ser útiles a ellos mismos, a su familia y a la sociedad.

Para lograr lo anterior, es necesario la utilización de métodos para controlar la fecundidad y esto es evitar, por lo general, de una o de otra forma, que el espermatozoide se una con el óvulo. Si esta unión no se produce, no puede haber embarazo.

Hay algunos métodos que son aplicados, directamente en el cuerpo de la mujer, y, otros en el cuerpo del hombre.

Para la mujer existen los siguientes métodos.

- 1.- Dispositivo intrauterino: este método, consiste en colocar un aparato de plástico o de plástico combinado de cobre, dentro de la matriz, con objeto de impedir el embarazo.
- 2.- Pastillas o píldoras anticonceptivas: Las pastillas actúan impidiendo la ovulación, o sea, que el óvulo no madure y, por lo tanto, no sale del ovario. Es un método, muy seguro si las pastillas se toman tal y como está prescrito. Los "olvidos", pue

den dar lugar <sup>s</sup> a embarazo.

3.- Inyecciones: Existen inyecciones, que evitan la ovulación durante uno o varios meses, según la dosis que se utilice. Su aplicación requiere mayor cuidado y vigilancia por parte de personal capacitado.

4.- Ovulos, jaleas, espumas. Estos medicamentos, se aplican en la vagina directamente e impiden la acción de los espermatozoides. Debe aplicarse aproximadamente, media hora antes de la introducción del pene en la vagina. No es muy seguro.

5.- Diafragma: Se parece a la mitad de una naranja; es de hule o plástico y se coloca en el fondo de la vagina; tapa el cuello de la matriz e impide así, que entren los espermatozoides. Se pone antes de la relación sexual y se quita por lo menos 12 horas después.

6.- Método del ritmo: Existe un método basado en el funcionamiento del organismo femenino, que consiste en evitar las relaciones sexuales durante los días en que es ~~más~~ probable, que la mujer sea fértil, es decir, durante la ovulación, así como en los días que le preceden, método aceptado por la Iglesia Católica.

7.- Ligaduras y corte de trompas: Es una operación, que consiste en cortar y amarrar las trompas de Falopio, con el objetivo, de impedir el encuentro de los espermatozoides con el óvulo.

Métodos para el hombre:

1.- Cóndón: también se llama preservativo y es una bolsita de hule, que se coloca en el pene erecto, antes de la relación sexual.

2.- Coito interrumpido: En este método el hombre, retira el pene de la vagina antes de la eyaculación. Es un método, muy poco seguro, ya que algunos espermatozoides pueden salir del pene, antes de la eyaculación y entrar en la matriz.

3.- Vasectomía: es una operación muy sencilla, que consiste en cortar los conductos deferentes, que salen del testículo, por los cuales pasan los espermatozoides.

No hemos hablado aquí, sobre el aborto, porque, éste no está aceptado legalmente en nuestro país, aunque, los abortos clandestinos son muy frecuentes.

En cuanto a la legislación de la familia, nos seguimos rigiendo con la constitución de 1917, aquí sólo daremos muy pocos artículos referentes a ésta, ya que algunos se mencionaron en el capítulo de la revolución.

Artículo 4º: el varón y la mujer son iguales ante la ley.

Artículo 31: Hacer que sus hijos o pupilos, menores de quince años concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria elemental y militar, durante el tiempo que marque la Ley de Instrucción Pública, en cada Estado.

artículo 3º ( Ley General de Población): Promover la plena integración de la mujer, al proceso económico, educativo, social y cultural.

## C O N C L U S I O N E S

Lo que se pretende, en esta parte del trabajo es: hacer planteamientos que motiven, ya sea para nuevas investigaciones o al lector, a continuar leyendo e informarse sobre este tema.

Los aztecas primordialmente, era un pueblo guerrero; y cada situación para ellos significaba una ceremonia o un rito, esto es, cuando nacía un niño la partera, le de la bienvenida, por medio de, palabras y cantos, en la actualidad estos ritos se siguen dando de una u otra forma, al igual cuando nace un niño, pensamos como se va a llamar, donde lo van a bautizar, etc, lo importante de todo esto, es que el hombre ha necesitado ciertos ritos, que los una con los otros hombres, es una manera de identificar a los grupos humanos, de acuerdo con sus rituales a seguir.

Los aztecas , era un pueblo que buscaba, la castidad de sus mancebos y doncellas, pero esta situación, sólo era importante que lo cumplieran , las personas que se casaban de acuerdo, a la ceremonia matrimonial. Entonces que sucedía con las concubinas, la castidad era importante para ellas o no; como podemos observar la virginidad fue un elemento importante para los aztecas; y en la actualidad es un elemento importante, pero posiblemente hay dos maneras de tomar este concepto, hoy solo es una membrana llamada Himen, en los aztecas era la castidad de todo el cuerpo.

La sociedad que formaran los aztecas, era patriarcal, y esta es igual en nuestros días, esto influye para que la mujer

se presente como, una persona sumisa y debil.

Una de las cuestiones , que no es tocada y no ha sido estudiada , es la homosexualidad en el pueblo azteca, en primera instancia, tendemos a pensar, que un homosexual en esa época, sería totalmente rechazado y esto se debe principalmente, porque era un pueblo guerrero, y patriarcal, a parte, su fin era procrear, situación que le es imposible al homosexual.

Lo más importante dentro de la colonia; y que hasta la actualidad perdura, fué y es la ideología católica. A través de la historia de nuestro país, han existido grandes luchas contra la iglesia, pero estas, siempre han sido políticas y económicas, nunca o muy pocas veces, se han cuestionado sus conceptos.

La iglesia católica ha podido subsistir, hasta nuestros días porque, ha colocado el pecado en el centro, es decir, es la base que sustenta toda su teoría. Pero el pecado, no está relacionado , con cualquier tema, sino el argumento central, es el sexo, colòcando a la sexualidad, como la culpable de toda maldad; y esto es, porque: Adan es expulsado, por tener relaciones sexuales con Eva ( pecado original); para lograr, toda la culpa bilidad, inspira a los hombres a sentir miedo de su cuerpo, diciendo en un principio,

" El pene es una serpiente diabólica y la vagina es antro de satanás".

La iglesia prohibió todo placer sexual, siempre y cuando este no fuera para procrear, este punto es importante, ya que



en la llegada , de nuestros conquistadores espirituales, esta situación fue olvidada, ya que los españoles buscaron , la satisfacción de su placer sexual, con la índigenas y como era lógico, algunas de ellas quedarón embarazadas, pero este no era el fin de los españoles, sino lo único que deseaban, era la satisfacción de sus necesidades; y como anteriormente mencionamos, las índigenas se convirtieron en sus concubinas, logrando de - esta manera, tener grandes harenes, situación que no iba, acor- de a la nueva situación espiritual.

Las prohibiciones principales, de la iglesia son: las re- laciones extramaritales, la masturbación, actos antiprocreati- vos relaciones íntimas prematrimoniales, y así como, otros as- pectos que le atañen directamente a la sexualidad.

En la actualidad, el problema de las relaciones sexuales, entre los jóvenes antes del matrimonio, es un callejón sin sa- lida, por una parte, están sus necesidades afectivo-sexuales; y sus experiencias concretamente válidas, por otra parte, las reglas de nuestra sociedad condicionada, por vínculos religio- sos, los cuales, en vez de tratar de canalizar, estas necesida- des y exigencias, más bien las impide y las prohíbe, ya que nin- guna relación prematrimonial puede ser, aceptada por la iglesia, ya que la ley de Dios las considera , hasta después del matri- monio. En cuanto a las manifestaciones, del afecto antes del matrimonio, solo besos " castos" ( como hermanos), esto es, que no se acompañe de ninguna excitación sexual. -v

Las relaciones prematrimoniales, sirven para establecer, si hay armonía sexual entre los novios, a fin de evitar despues situaciones irremediables en el matrimonio, y a su vez permiten

satisfacer a sus respectivas y naturales exigencias fisiológicas, de ningún modo vergonzosas o pecaminosas. El hecho de haber realizado el acto sexual, fuera del matrimonio, es la violación de la ley de Dios, por lo tanto, pecado grave, que puede ser perdonado únicamente, después de un conciente propósito de no repetirlo.

Los métodos anticonceptivos, han sido, por la iglesia prohibidos, estos métodos permiten que la pareja se realice con plenitud y evita el temor al embarazo. El único método que permite la iglesia es el ritmo y es el menos seguro.

Uno de los obstáculos, más grande para la planificación familiar, es la iglesia y esto se debe a que la planificación familiar, busca las relaciones íntimas y la mínima procreación, situación que la iglesia no le conviene, y otro problema, es la introyección tan arraigada que tiene el mexicano de la fe, y esto impide llevar una planificación familiar adecuada.

De lo que se puede estar seguros, es que la situación en pareja, antes del matrimonio, está cambiando, no tanto a lo que se refiere al sexo, pero si, en cuanto al escoger a la pareja, esto se hace con mayor libertad en la actualidad. Podemos aclarar aquí, que las relaciones sexuales, entre los jóvenes en la actualidad, es tomada con mayor libertad, pero también con un grado de culpabilidad, por la antes mencionado.

- (1) Claude Niguel: Los Aztecas. 1977
- (2) Soustelle Jacques: La vida cotidiana de los Aztecas. Ed. F.C.E. , México , 1956 p. 88
- (3) Ibid.p.89
- (4) Ibid. p.91
- (5) Millán Jorge: Diorema de los mexicanos. Ed. Costa amic México, p. 188-189
- (6) Ibid. p. 198
- (7) Riva Palacios Vicente: Compendio General de México a través de los Siglos. Ed. Del Valle de México, Tomo I p.352.
- (8) Riva Palacios: Tomo II p.49
- (9) Cosío Villegas: Historia General de México. Ed. Colegio de México. México, 1982. p. 337.
- (10) Ibid p. 785
- (11) Cosío Villegas: Historia Moderna de México, TomoIII, México- Buenos Aires. 1956. p.159
- (12) Ibid. p. 174.
- (13) Meyer Jean: El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1826-1924.Ed. Siglo XIX, México , 1974. p.29
- (14) Cosío Villegas. Historia General de México Tomo IIIp. 633-634.
- (15) Meyer: p.29
- (16) Cosío Villegas ibid: p. 470.
- (17) Millan p. 16
- (18) ibid. p. 17.
- (19) Meyer : p. 48
- (20) Cosío Villegas: Historia general de México , Tomo IV. p. 409.

(21) Ibid; p. 410.

(22) Ibid: Tomo III p. 340

( 23) Meyer. p. 68

(24) Alvarez Jose Rogelio: Enciclopedia de México.Ed. Mexicana  
S.A. de C.V. ,México , 1977 p. 7

(25) Ibid p. 9

(26) Millan p. 564.

( 27) Ibid. p. 565.

- ALCOCER Ignacio: Apuntes sobre la antigua Mexico- Tenochtitlan. 1935
- ALVAREZ José Rogelio: Enciclopedia de México; Ed. Mexicana S. A. de C.V., México, 1977
- CLAUDE Nigel Davies: Los Aztecas, 1977
- COSIO Villegas Daniel: Historia Moderna de México, Tomo III y IV. Ed. Hermes, México- Buenos Aires, 1956
- COSIO Villegas Daniel et-al: Historia General de México, tomo I y II: ed. Colegio de México, México 1982
- GIBSON Charles: Los Aztecas bajo el dominio Español. 1977
- KRIECKENERG Walter: Las antiguas Culturas Mexicanas, Ed. F.C.E. México, 1977
- MEYER Jean: El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1826-1924 Ed. Siglo XIX, México 1974.
- PRESCOTT Willian H.: Historia de la conquista de México. Ed. Porrúa S.A. Col. Sepan Cuantos, México 1979.
- RIVA PALACIOS Vicente: Compendio General de México a través de los siglos, Tomo II. Ed. Del Valle de México. 1979
- SAHAGUN de Bernardino: Historia General de las Cosas de la Nueva España. Ed. Porrúa S.A. Tomo I y II, México 1956
- SOUSTELLE Jacques: La vida Cotidiana de los Aztecas. Ed. F.C.E. México 1956
- TORO Alfonso: Compendio de Historia de México. Ed. Patria, México . 1958
- WESTHEIN Paul: Arte Antiguo de México, Ed. Era, México, 1970
- SEGURA Millán Jorge: Diorema de los Mexicanos. Ed. Costa-amig México 1964.

Consejo Nacional de Población- México, Manual de la Familia.